



## Servicio Nacional del Consumidor

Ministerio de Economía,  
Fomento y Turismo

### **DEJA SIN EFECTO PROCESO DE SELECCIÓN PARA PROVEER CARGO PROFESIONAL DIRECCIÓN REGIONAL DE VALPARAÍSO DEL SERVICIO NACIONAL DEL CONSUMIDOR.**

**RESOLUCIÓN EXENTA N° 288**

**SANTIAGO,** 19 DE ABRIL 2021

**VISTOS:** Lo dispuesto en el D.F.L. N° 1/19.653, de 2000, del Ministerio Secretaría General de la Presidencia, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado; el Título VI de la Ley N° 19.496 sobre Protección de los Derechos de los Consumidores, que regula el Servicio Nacional del Consumidor; el Decreto Supremo N° 90, de 2018, del Ministerio de Economía, Fomento y Turismo, que nombra a don Lucas Del Villar Montt como Director Nacional del Servicio Nacional del Consumidor; en las Resoluciones N° 1.600, de 2008, y N° 10 de 2017, ambas de la Contraloría General de la República.

### **CONSIDERANDO:**

1.- Que, con fecha 8 de marzo de 2021, mediante publicación en el Portal de Empleos Públicos, se realizó la convocatoria al proceso de selección de carácter mixto, es decir, interno y externo, para proveer el cargo de Profesional Dirección Regional de Valparaíso (N° de ID en el portal de empleos públicos: 66751). Sin perjuicio de su difusión a través del canal institucional.

2.- Que, debido a modificaciones en el perfil de cargo de Profesional Dirección Regional de Valparaíso, donde se modifican sus principales responsabilidades y funciones según las propias necesidades del Servicio y contingencia actual, se ha vuelto necesario dejar sin efecto el proceso de selección citado en el numeral 1 del considerando.

3.- Las facultades que la Ley otorga al Director Nacional.

# Servicio Nacional del Consumidor

Ministerio de Economía,  
Fomento y Turismo

## RESUELVO:

1. **DÉJASE SIN EFECTO**, el llamado a participar en el proceso de selección de un Profesional Dirección Regional de Valparaíso, a contrata, que fuera publicado en el portal [www.empleospublicos.cl](http://www.empleospublicos.cl), bajo el ID 66751.
2. **PUBLÍQUESE** la presente resolución en el Portal de Empleos Públicos.

## ANÓTESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE.

Lucas Ignacio  
Del Villar  
Montt

Firmado digitalmente por  
Lucas Ignacio Del Villar  
Montt  
Fecha: 2021.04.16  
17:08:01 -04'00'

**LUCAS DEL VILLAR MONTT**  
**DIRECTOR NACIONAL**  
**SERVICIO NACIONAL DEL CONSUMIDOR**

PAULINA  
LORETO  
MARTINE  
Z  
ALARCON

Firmado  
digitalmente  
por PAULINA  
LORETO  
MARTINEZ  
ALARCON  
Fecha:  
2021.04.01  
09:30:17 -03'00'

### Distribución:

- Gabinete.
- Fiscalía Administrativa.
- Departamento de Gestión y Desarrollo de Personas.
- Oficina de Partes.